

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE SEVILLA A LA LXXIX ASAMBLEA GENERAL DE FAPE

El teletrabajo es un sistema que, debido a la situación sanitaria, económica y social provocada por la Covid19, se ha impuesto en los últimos meses. Es una práctica que, día a día, va en aumento en numerosas profesiones y modelos productivos, y todo indica que ha venido para quedarse definitivamente.

El teletrabajo es especialmente significativo en el periodismo. Todos los medios de comunicación, sea cual sea su soporte, prensa en papel, radio, televisión o Internet, lo están aplicando y, en algunos casos, como único y exclusivo sistema de funcionamiento. Incluso son muchos ya los medios que han anunciado o que estudian su implantación definitiva.

La APS, que no rechaza el teletrabajo en la actual situación, alerta sobre dos grandes y graves problemas -entre otros muchos- que puede provocar este sistema. Uno profesional y otro económico y laboral.

En lo profesional, puede suponer una absoluta ausencia del periodista en los sitios de la noticia. El trabajo en casa conlleva no ver ni escuchar directamente los hechos y dejar de estar en contacto con los protagonistas, lo que pone en riesgo la existencia de una información veraz y de calidad. En lo económico y laboral, en un momento de evidente crisis del sector y en el que todos los medios buscan su modelo de negocio ideal, el teletrabajo puede suponer un paso más en la precariedad de los periodistas. Las empresas periodísticas, que actualmente están en ERTE que en muchos casos acabarán en ERE, entre sus medidas económicas pueden optar, además de por eliminar multitud de gastos corrientes, por prescindir de sus plantillas y convertir a todos sus trabajadores en autónomos o, mejor, en falsos autónomos.

Ante esta situación, y a la que puede producirse en breve, la APS propone a la FAPE la siguiente resolución:

- La FAPE alerta a los medios de comunicación, en general, y a los periodistas, en particular, sobre algunas consecuencias negativas que el teletrabajo puede tener en la profesión. Este sistema de funcionamiento nunca puede ser un pretexto para que la información pierda veracidad y calidad y tampoco puede ser un modelo de trabajo que castigue aún más la situación económica y laboral de los periodistas.

- La FAPE hace un llamamiento a todas las empresas periodísticas para que el teletrabajo no derive en un adelgazamiento o desaparición de plantillas al convertir a los periodistas en autónomos o falsos autónomos.
- La FAPE insta a las empresas periodísticas a que, en el caso de aplicar teletrabajo para sus plantillas, facilite a los trabajadores la infraestructura y recursos materiales necesarios para poder desempeñar su labor sin incurrir en gastos extras para los profesionales.